

Decreto N.º 203 de 1945
(Noviembre 10)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se procede en reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único.- Dase de baja al agente de la Policía Municipal señor Daniel Pinto Garcia y en su reemplazo nombrase al señor Ruben Trada M.

Comunique.

Dado en Bucaramanga, a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

Antonio Quinto

El Secretario.

Olivero